

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:41 ocho horas con cuarenta y un minutos del día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - LPL 139/2020 “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible”
 - LPL 100/2020 “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal”
4. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**
 - Dependencia solicitante: **Tesorería Municipal:**
 - Req. 1085 “Servicio profesional de calificación de la deuda pública”
 - Req. 1086 “Servicio profesional de calificación de la deuda pública”
5. **Asuntos varios.**

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 8:41 ocho de la mañana con cuarenta y un minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 21 veintiuno de julio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décimo segunda de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para que podamos llevar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos la presente Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Primer punto del Orden del Día, le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 21 veintiuno de julio del año 2020 dos mil veinte, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, pasando al Segundo punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? okay solamente en el caso de su servidor, me gustaría hacer una modificación al Orden del Día, solicitando lo siguiente: bajar del Cuarto punto del Orden del Día, la adjudicación directa de la requisición 1885/2020 mil ochocientos ochenta y cinco diagonal dos mil veinte, para que se lleve a cabo el procedimiento de licitación pública local, y en el caso de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

requisición 1086/2020 mil ochenta y seis diagonal dos mil veinte, para en su lugar agregar la fe de erratas en el Cuarto punto del Orden del Día, de la requisición 1071/2019 mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve, para el “Servicio Profesional de calificación de Deuda Pública” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy hacerlo de manera nominal para que quede el registro y lo hago en el orden en que me aparecen en la pantalla ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- LPL 139/2020 “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible”
- LPL 100/2020 “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Tercer punto del orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación; para la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte para el “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible” solicitado por la Dirección de Administración, y es necesario para generar eficiencia en el uso del combustible regular, en este caso magna y diésel, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte, descripción: “Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible” solicitante: Dirección de Administración; Justificación: Necesario para generar eficientización del uso del combustible regular, magna y diésel; único participante: -Medwag México S.A. de C.V. para lo cual, en la apertura el proveedor mencionado cumple con todo lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

solicitado en lo documental y haciendo el dictamen de la apertura de la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte, encontramos que el proveedor: Medwag México S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales por lo cual, se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Secretario. Para la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte, no teniendo un histórico de referencia de una compra similar y con un techo presupuestal para el presente ejercicio de \$44´400,000.00 cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. en este caso ejercicio 2020 dos mil veinte, y \$105´000,000.00 ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N. para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno, que será conforme a la suficiencia presupuestal que se determine para el próximo ejercicio; la propuesta sería asignar al proveedor -Medwag México S.A. de C.V. la partida de suministro de combustible regular magna y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso de combustible de la siguiente manera; Monto con el IVA incluido para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, monto mínimo de \$17´760,000.00 diecisiete millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N. y un monto máximo hasta \$44´400,000.00 cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.; para el ejercicio fiscal del 2021 dos mil veintiuno con un monto mínimo con IVA incluido de \$42´000,000.00 cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N., y un monto máximo con IVA incluido hasta \$105´000,000.00 ciento cinco millones pesos 00/100 M.N. siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno y sería el 5% cinco por ciento con IVA incluido de comisión al proveedor, por cada chip sobre el consumo de combustible mensual, esto, siempre y cuando se genere el ahorro del 10% diez por ciento con respecto al año inmediato anterior, en el gasto ejercido para la adquisición de combustibles mencionado en el punto 4 cuatro del anexo técnico de las bases. Los precios de los combustibles deberán de estar sujetos a lo publicado por la Comisión Reguladora de Energía, de acuerdo al punto número 5 cinco del anexo técnico de las bases, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento.

Interviene la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡De hecho yo sí tengo una observación!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios.

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Nada más una duda: en la información que nos enviaron, el domicilio de la licitante es en la Ciudad de México y la licitación es local, podrían corroborar esto por favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga la aclaración pertinente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En las bases no solicitamos comprobar si es proveedor local o no; siempre hacemos una revisión interna por parte de la Unidad Centralizada de Compras a la hora de comprobar si el proveedor es local o no, ¡efectivamente! El Acta Constitutiva del proveedor es foránea, pero tiene una sucursal aquí en Guadalajara y por tal, entra como proveedor local, tenemos comprobante fiscal como sucursal, tenemos el expediente, se los hacemos llegar, si tienen alguna duda, pero sí, ¡sí entra en el ámbito local! ¿No sé si fue contestada la pregunta? quedo a la orden señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí Secretario, gracias, Lluvia ¿No sé si tengas algún otro comentario?

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: No, sería todo, porque también los comprobantes de domicilio que tienen ahí son de 2018 dos mil dieciocho, ¡bueno la cedula de identificación fiscal, más bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, como lo comentó el Secretario, el expediente del proveedor se encuentra con el registro local, de igual manera se pondrá a su disposición la información para que tengan acceso a la misma, muy bien.

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité, ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor David; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

Guadalajara, a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Continuando con el Orden del Día, tenemos para la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte, descripción: “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal” solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental, Justificación: Necesaria la interconexión de 16 dieciséis edificios a un anillo troncal de fibra óptica para optimizar la operación de la red del Ayuntamiento. Participantes: -GT Terabyte S.A. de C.V., -Fibra Óptica Latinoamericana S.A. de C.V., -Toodle S.A. de C.V.; para lo cual en lo documental, en la apertura de la licitación, el proveedor -Fibra Óptica Latinoamericana S.A. de C.V. cumple con todo lo solicitado al igual que el proveedor -GT Terabyte S.A. de C.V. y el proveedor -Toodle S.A. de C.V. cumplen con lo documental en lo solicitado; haciendo el dictamen de la apertura de la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte, encontramos que el proveedor -Fibra Óptica Latinoamericana S.A. de C.V. , tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales, sin embargo, rebasa el techo presupuestal de la presente licitación pública; el proveedor -GT Terabyte S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación no cumple con las características técnicas, ya que no presenta la experiencia en el mantenimiento y manejo de fibra óptica, con un reconocimiento en tecnología “GPON” ni tampoco cuenta con al menos tres ingenieros certificados en la instalación de red óptica “FTTX”, otorgada por institución internacional o nacional, no demuestra experiencia en control de administración de proyectos, con al menos un ingeniero certificado en proyect manager, no presenta propuesta de tiempo de entrega en el proyecto y rebasa el techo presupuestal de la presente licitación; encontramos que el proveedor -Toodle S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales, obtuvo la mejor calificación en el dictamen técnico del área requirente y está dentro del techo presupuestal, por tal, se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal” sin un histórico de referencia de alguna licitación similar y con un techo presupuestal de \$12'080,622.84 doce millones ochenta mil seiscientos veintidós pesos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

84/100 M.N. la propuesta sería asignarle al proveedor: -Toodle S.A. de C.V. la partida única para la Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal nuevo, interconectado a 16 dieciséis edificios a la red municipal, con un monto con el IVA incluido de \$11'950,000.00 once millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. dando un total de lo asignado de \$11'950,000.00 once millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., siendo solvente esta propuesta dentro del techo presupuestal y con un contrato cerrado, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Yo una David, Javier Ballesteros!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Antes de someterlo a votación, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros y posteriormente a Lluvia Barrios.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Muy amable David, ¡buenos días a todos! yo mi único comentario David, es que me genera cierta inquietud los reconocimientos o las certificaciones que se solicitaron, no sólo porque un competidor aportó otro tipo de certificación, con otro respaldo y quiero suponer que para efectos prácticos a lo mejor, en el fondo sería válido ¿no? el comprobar la experiencia pero bueno, en ese punto en particular, no soy experto si realmente lo que pidieron en la otra certificación es diferente a lo que el otro proveedor respaldado por un empresa internacional, transnacional como es Pandiut, hace sentido o no; sin embargo respecto a los certificados, títulos, diplomitas, no sé cómo llamarle, pues la realidad de las cosas es que se me hacen muy pobres y yo no sé si realmente el Ayuntamiento tenga la forma de validar, si realmente sean, pues sean verdaderos; son certificados que no dicen ni dónde se tomaron, si fue vía remota, no dice ni la ciudad, hígole, la verdad es que sí son muy muy pobres; la verdad desconozco, pero bueno, muchas veces cuando te metes a un curso o algo, pues por lo menos el diploma trae un poquito más de contenido y si bien uno está como en foto y los otros dos parecen un escáner, pues bueno, también me hace dudar un poquito; lo dejo a tu consideración David pensando que el Ayuntamiento realmente pueda solicitar en este caso, a la empresa que emitió el certificado, si realmente sigue vigente y si realmente es verdadero.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Javier por el comentario. Le voy a solicitar al Secretario Técnico, que haga una revisión con la información que comentas, de cualquier manera también tenemos revisión constante de la Contraloría Municipal, por si hubiera alguna discrepancia o algún tema de fondo que tuviéramos que estar revisando con la participación de los proveedores, también tendría la Contraloría participación en la misma y nos daría una visión respecto a, si hubiera o no incumplimiento con esto por parte del proveedor en particular ¿no? entonces que quede asentado por ahí en el Acta, para que el Secretario Técnico nos ayude a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

validar la información y dé claridad, independientemente del cumplimiento, también tenemos un contrato que se va a firmar y se va a llevar acabo para poder hacer valido la implementación de esta instalación de la infraestructura y si hubiera algún incumplimiento, tanto en la parte de la instalación de la infraestructura, como la puesta a punto del mismo sistema o de la red, pues también tendríamos como hacer valida la garantía si hubiera el incumplimiento de por medio; muy bien, entonces le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios también para que nos haga sus comentarios... ¡perdón! antes de continuar con Lluvia Barrios, no sé Javier ¿si con esto le demos mayor tranquilidad al comentario que nos haces? y tomando en consideración que tenemos la participación siempre de la Contraloría en los procesos de adquisiciones que le dé también la claridad al proceso ¿no?

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Sí, adelante David! la verdad es que es un comentario que creo que nos lleva o nos invita a reflexionar en los procesos de validar que todas las certificaciones que pidamos, pues a lo mejor, tengamos que pedir la validación de la empresa que la emite, y no diplomas de hace cinco o diez años que realmente es muy difícil saber si son ciertos o no; como tal no es un señalamiento negativo hacia el proveedor, creo que es un señalamiento a cómo vamos eficientando e implementando mejores prácticas al Comité; la realidad es que el proceso como tal, por lo menos en la revisión de los expedientes, pues en teoría o como lo han planteado ustedes todo está en regla, entonces no es un señalamiento hacia el proveedor, más bien es una retroalimentación para ver como eficientamos e implementamos mejores prácticas en este tipo de validaciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo! entonces nos quedamos con el comentario Javier, igual para que el Secretario Técnico nos ayude para que las áreas requirentes tengan un poco más de claridad respecto a lo que están solicitando tanto ellos, como la Unidad Centralizada de Compras, para que tengamos también nosotros esa misma claridad ¿no? entonces queda registrado el comentario Javier, muchas gracias; en el caso de Lluvia Barrios, te cedo el uso de la voz Lluvia ¡adelante con tu comentario!

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Gracias. Nada más un comentario, en la evaluación, en parte de los requisitos de la licitación, viene que necesitan un grabado cada dos metros diciendo que es propiedad del Municipio, nada mas no sé, porque en la evaluación técnica, no viene como se evalúa esta parte, o la capacidad, o la forma en que lo va hacer, a quien se le va adjudicar o los licitantes, entonces, a mí me queda la duda de ¿cómo van a... cómo se acreditó esa parte por parte de ellos? y ¿cómo la evaluó la convocante para poder acreditar que este servicio, asegurarse que este requisito se va a cumplir?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

David Mendoza Martínez: ¡Si, muchas gracias Lluvia! le voy a ceder el uso de la voz a Ricardo Ulloa, también tenemos la presencia de Jessie Jimeno por parte del área requirente para hacer esta aclaración, le pregunto al Secretario Técnico ¿si es él quién nos pudiera aclarar el punto? o le pedimos también a Jessie Jimeno que nos haga la aclaración.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Contamos también con la presencia del Director de la dependencia requirente, de la Dirección de Innovación, fueron ellos los que emitieron el dictamen técnico y creo que serían los propios para aclarar esta duda.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos la presencia de Saúl Jiménez, Director de Innovación Gubernamental para que nos haga la aclaración pertinente ¡adelante Saúl!

En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez: ¡Buenos días a todos! Si, respecto a ese punto de cómo el proveedor, digamos acepta que pondrá esta leyenda en el cable de fibra óptica cada tantos metros como está indicado ahí en el anexo, pues es precisamente con la carta de aceptación del anexo técnico, nosotros pues al recibir esta carta por parte del proveedor, pues damos por sentado que leyó todo y que sabe que todas las características que vienen ahí, pues se tienen que cumplir.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias a Saúl Jiménez. Lluvia ¿no sé si con esto también quede más clara la duda que tenías?

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Yo nada más quiero asentar, ¿no se acreditó entonces que tuviera la capacidad o que fuera a cumplir con esto, que tuviera los medios para hacerlo, nada más se tuvo por sentado, no hubo una forma de evaluarlo, o de comprobarlo? ¿Tal cual?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno esto así quedó aprobado las bases, todos tuvimos la oportunidad de hacer las modificaciones en la bases cuando se plantearon en la sesión del Comité, y si no hubo una solicitud para la valoración de este punto en particular, así fue aprobado y con la carta de aceptación de que van a cumplir con todos los criterios que se establecieron en las bases, creo que tenemos elementos para poderle solicitar que cumpla con el mismo; de igual manera como lo comenté, vamos a tener un contrato de referencia para que si no es cubierta esta parte, pueda ser reclamada la garantía o cancelado el contrato si fuera el caso. Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría Ciudadana.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: ¡Qué tal, buenos días a todas y todos! bueno dos comentarios, primero es referente al comentario acertado de Javier Ballesteros, quisiera comentar que en la Junta de Aclaraciones, la Contraloría tuvimos también dudas acerca de ello y hay una nota por ahí aclaratoria, en la que se nos dice que las certificaciones no tenían vigencia, nuestra preocupación era, justamente que no quedara asentado en bases la vigencia, el tipo y la manera de validación, me parece ideal que el Secretario Técnico pues pueda hacer la validación de esto que presentó el participante ganador y cabe mencionar que la presentación de documentación falsa, implica la sanción para el proveedor, que esa la determina la Contraloría también, entonces, estaremos en comunicación por si hubiera algún detalle con la propuesta ¡adelante! y respecto también del comentario que hace Lluvia, también como bien dices Presidente, por parte de la Contraloría la opinión es la misma, toda vez que en bases no se solicitó ningún tipo de proceso para hacer esa validación, de haberlo creído conveniente, bueno se hubiera propuesto en su momento, pero creo que es sencillo como cuando los proveedores se obligan a entregar en equis días, no hay manera de saberlo en este momento, pero sí estaremos también atentos a cualquier incumplimiento, si el proveedor dice que va hacer esta impresión en la fibra, pues estaremos pendientes de que así sea y en caso de que no, pues solicitaría al área requirente que por favor haga las gestiones que marca el reglamento, que es, no recibir los productos y dar vista a la Unidad Centralizada de Compras y a la Contraloría. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Karla Real. Creo Lluvia que con esto también queda aclarado y cubierta la preocupación que tenías respecto a que se cumpla con la impresión en la fibra óptica, donde diga que es propiedad municipal y si no hay un cumplimiento como tal, entonces le solicitamos al área requirente que como lo comentó también la representante de la Contraloría, notifique al Área Centralizada de Compras y a la Contraloría para iniciar un procedimiento en el caso del no cumplimiento; muy bien, entonces, ¿no sé si alguien más tenga algún comentario? muy bien, no habiendo más comentarios les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta que mencioné anteriormente respecto a la “Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal nuevo, interconectado a 16 edificios a la red municipal”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, empiezo de manera nominal como me aparecen en la pantalla, ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.?

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: A favor, nada más pediría que estuviera sujeto el contrato o la contratación o la adjudicación a que se validaran los diplomas... las certificaciones que tienen, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Lluvia, queda registrado. ¿Licenciado Octavio

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor David; ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Cuatro. Fe de erratas.

- Req. 1071/2019 “Servicio profesional de calificación de la deuda pública”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la fe de erratas que a continuación menciono:

-En el Acta número 38 treinta y ocho, página 38 treinta y ocho, de la Sesión Ordinaria 29 veintinueve llevada a cabo el día 01 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, en el punto 7 siete, de adjudicaciones directas, correspondientes a la requisición 1071/2019 mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve, “Servicio profesional de calificación de deuda pública”, solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, por un error involuntario se omitió pronunciar que el costo es anual por cada ejercicio y que abarca los periodos 2019 dos mil diecinueve, 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno. Dice: ...“Y para la requisición 1071/2019 mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve “Servicio Profesional de calificación de la Deuda Pública” para la empresa HR Ratings de México S.A. de C.V. por \$92,800.00 noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido”. Debe decir: “Y para la requisición 1071/2019 mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve “Servicio Profesional de calificación de la Deuda Pública” para la empresa HR Ratings de México S.A. de C.V. por \$92,800.00 noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, costo anual por cada ejercicio fiscal que abarca el 2019 dos mil diecinueve, 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno”, muy bien, ese sería respecto a la fe de erratas que tendríamos que pasar por el Comité para darle vista a todos ustedes.

Punto número Cinco.- Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo entonces, en el Quinto punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? okay no habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 9:16 nueve de la mañana con dieciseis minutos del día 21 veintiuno de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

julio del año 2020 dos mil veinte, dándose por validos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 16

Acta Número EX 16

Martes 21 de Julio del 2020

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 16 dieciséis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 21 veintiuno de julio del 2020 dos mil veinte.